



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

OCEX Sao Paulo/BSB

NOTA INFORMATIVA Nº 22/2017/OCEX SP/Brasilia

MAPA de Brasil actualiza Sistema de Vigilancia Agropecuaria Internacional - VIGIAGRO

El Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento – MAPA de Brasil, a través de la Instrucción Normativa Nº 39/2017/MAPA, publicada el 01 de diciembre en el Diario Oficial de La Unión, aprobó el funcionamiento del Sistema de Vigilancia Agropecuaria Internacional – VIGIAGRO, sus normas y los procedimientos técnicos, administrativos, operacionales de control y fiscalización ejecutados en las operaciones del comercio y tránsito internacional de productos de interés agropecuario.

VIGIAGRO es el órgano de la Secretaria de Defensa Agropecuaria del MAPA responsable por las actividades de vigilancia agropecuaria internacional, que comprende las actividades de control y fiscalización agropecuaria de animales, vegetales, insumos, inclusive alimentos para animales, productos de origen animal y vegetal, embalajes y soportes de madera importados, exportados o en tránsito internacional por el Brasil.

La referida norma entrará en vigor a los 120 días después de su publicación y deroga la I.N. MAPA nº 36/2006, la I.N. MAPA nº 4/2005 y la Ordenanza nº 26/2016.

Se adjunta copia de la IN 39/2017/MAPA.

Brasilia, 2017 Diciembre 11